

RESOLUCION N° 24691

VISTO:

El expediente CO-0062-01989120-9 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

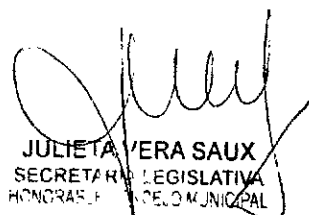
Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área técnica correspondiente, incorpore la obra denominada El Toro, ubicada en el inmueble sito en Avenida Blas Parera N° 9.699, al Inventario del Patrimonio Cultural Mueble, en el marco de lo estipulado por Ordenanza N° 12.921.

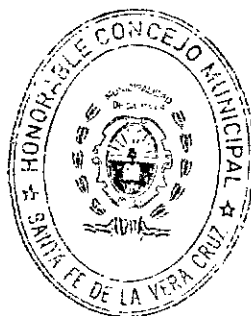
Art. 2º: En el caso de que la evaluación de la autoridad competente resulte negativa en cuanto a la solicitud del artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal gestionará la inclusión del inmueble individualizado en el Art. 1º, al Catálogo de Bienes del Patrimonio Urbano Arquitectónico de la Ciudad de Santa Fe.

Art. 3º: Cumplimentado lo establecido en la presente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a informar el dictamen del área técnica interviniente, al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 10 de octubre de 2024.-


JULIETA VERA SAUX
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expte. CO-0062-01989120-9(PC)

PROMULGACIÓN TÁCITA

30 OCT 2024

Fecha:.....

Dirección de Legislación y MEU